



**POR LA CUAL SE RESUELVE DAR POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PROF. ARQ. GERONIMA SOFIA GILL VDA. DE ESCOBAR, CON C.I.C. N° 347.008, A LOS CARGOS DE: ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA COMPLEMENTARIA TALLER DE LENGUAJE, ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DEL TALLER "B".-**

San Lorenzo, 27 de mayo de 2025  
Acta N° 11 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 4425 del 23/05/2025 de LARICI COLMAN FLEITAS, de jubilaciones – DGGDTH – Rectorado UNA, por el cual se dirige por encargo del Abg. LUCAS N. CHALUB, Director General de la DGGDTH - Rectorado, a fin de informar acerca del trámite Jubilatorio correspondiente a la Prof. Arq. GERONIMA SOFIA GILL VDA. DE ESCOBAR, con C.I.C. N° 347.008 y que a la fecha ya cuenta con Resolución de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas.-

Al respecto, se eleva para su conocimiento que la misma será desvinculada con una antigüedad hasta el 31/05/2025 y que la Resolución de desvinculación será remitida una vez firmada por las autoridades correspondientes.

Además, si el docente mencionado cuenta con nombramientos del Consejo Directivo, deberán dar por terminadas las funciones con la antigüedad mencionada más arriba, por la cual se le solicita remitir en la brevedad posible a la DGGDTH - Rectorado la copia autenticada de dicha resolución.

En caso que la docente se encuentre en otras Universidades Nacionales, deberá remitir copia autenticada de su resolución de desvinculación en los cargos como docente, además de las Constancias de su último salario, baja en el SINARH y de Cancelación de Cuenta Bancaria, siendo requisito indispensable para procesar la inclusión a la planilla de jubilados requeridas por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

La RESOLUCIÓN N° 216/05/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE DOCENTES PARA LAS ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS, PARA LOS DOS PERIODOS ACADÉMICOS DEL AÑO 2025, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 01/03/2025 AL 28/02/2026".-

La RESOLUCIÓN N° 330/06/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 118/04/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACION TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CATEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FADA-UNA, PARA EL PERIODO ACADEMICO 2025".-

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º:** **DAR POR TERMINADAS las funciones de la Prof. Arq. GERONIMA SOFIA GILL VDA. DE ESCOBAR, con C.I.C. N° 347.008, a los cargos de:**

- Encargada de Cátedra de la Asignatura Complementaria Taller de Lenguaje, en línea 34000, interlínea 60, categoría L8D, con antigüedad al 31/05/2025.
- Encargada de Cátedra de la Introducción a la Producción Científica en línea 37000, interlínea 139, categoría L36, con antigüedad al 31/05/2025.



POR LA CUAL SE RESUELVE DAR POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PROF. ARQ. GERONIMA SOFIA GILL VDA. DE ESCOBAR, CON C.I.C. N° 347.008, A LOS CARGOS DE: ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA COMPLEMENTARIA TALLER DE LENGUAJE, ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DEL TALLER "B".-

- Auxiliar de la Enseñanza de Trabajo final de Grado del Taller "B" en línea 38000, interlínea 153, categoría L36, con antigüedad al 31/05/2025.

**Art. 2°:** **DAR LAS GRACIAS** por los servicios prestados a la Institución a la Prof. Arq. GERONIMA SOFIA GILL VDA. DE ESCOBAR.-

**Art. 3°:** **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo